

CONCEJO MUNICIPAL VENADO TUERTO

"Cuna de la Marcha San Lorenzo"

Sarmiento y Alem – Tel.: (03462) 438648 – CP. 2600 – Venado Tuerto

**CONCEJO MUNICIPAL DE VENADO TUERTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1º Reunión

ORDEN DEL DÍA 1437/2021

Acta Nº 2457

Primer Período

Hora de Inicio: 9:50

20 de enero del 2022

Iza la bandera el Concejal Bruno Taddia

ASUNTOS ENTRADOS

1. Nota cursada por la COS solicitando aplicar una actualización de las tarifas correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo V, punto 2.1 del Contrato de Concesión. (Exp. 3953-C-03) AI Expediente
2. Proyecto de Ordenanza disponiendo una actualización de las tarifas de la COS. (Exp. 3953-C-03) Ordenanza Nº 5451-22
3. Nota cursada por la señora Ana María Rodríguez denunciando el pésimo estado de la propiedad lindera a la de su vivienda, ubicada en San Martín y Rivadavia y solicitando se inste al titular registral de la misma para que realice diversas tareas. (Exp. 4418-V-08) AI Expediente
4. Remisión por parte de la Prosecretaria de este Concejo Municipal de la ejecución presupuestaria de este Cuerpo Legislativo correspondiente al mes de noviembre del año 2021. (Exp. 4088-C-03) AI Expediente
5. Nota cursada por el señor Intendente Municipal adjuntando copia del Decreto Nº 15/2022 el cual dispone contratar a la empresa Rolci S.A. la adquisición de un equipo de demarcación vial en frío, por el monto total de \$ 1.762.400,00, cumpliendo con las prescripciones del artículo 2 de la Ordenanza Nº 3536. (Exp. 4186-I-04) (Exp. 3005-C-99) AI Expediente
6. Nota cursada por el señor Intendente Municipal adjuntando copia del Decreto Nº 17/2022 el cual dispone contratar a Todo Cort S.R.L. la provisión y colocación de cortinas para el telón del escenario mayor del Centro Cultural Municipal, por el monto total de \$ 2.650.000,00, cumpliendo con las prescripciones del artículo 2 de la Ordenanza Nº 3536. (Exp. 3673-C-01) (Exp. 3005-C-99) AI Expediente
7. Proyecto de Ordenanza disponiendo otorgar a favor de la MVT escritura pública declarativa de prescripción adquisitiva respecto del lote 3b del plano de mensura para ensanche de calles Barberis y Bonancea, pasando a integrar el dominio público del estado municipal en virtud de la posesión que mantuvo el Municipio desde la firma del convenio con Matteini – Di Lena S.R.L. (Mensaje Nº 48-DPyPU-2021) (Exp. 3967-I-03) (Exp. 2655-I-98) Ordenanza Nº 5452-21

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:10

Arría la bandera la Concejal Emilce Cufre